

ANEXO II

PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES

LICITACION PÚBLICA N° 12 / 2018 – “COMPRA DE CUATRO SKIDS DE REGULACIÓN (P.R.F.)”.

Artículo N° 1: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Además de los requisitos solicitados en el Anexo I – Pliego General de Condiciones -, en el Sobre N° 1 se deberá presentar la siguiente documentación:

Completando el Artículo N° 8:

- A. Certificado de Cumplimiento Fiscal.** De acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones N° 1606-DGR-09 y 1729-DGR-09, reglamentarias de la Ley N° 151-I, que en su Art. 110 Bis, establece que no podrán contratar con el Estado Provincial contribuyentes que tengan deudas vencidas con la Dirección General de Rentas de San Juan (la no presentación del mismo será causal de rechazo automático).
- B. Certificado** actualizado del N° de **Proveedor del Estado** expedido por Tesorería General de la Provincia.
- C. Certificado de Destinatario de Pagos.**
- D. Certificado de Libre deuda del Banco San Juan**, Art. 17 Ley 643-A (Residual).
- E.** En caso de **Empresas Unipersonales**, deberán presentar el Formulario AFIP 522-A.

Completando el Artículo N° 9:

- F. Garantía de Oferta:** En caso de que el monto del Pagaré supere los \$ 300 deberá estar avalado y aforado; debiendo adjuntarse una constancia de inscripción de AFIP y certificado de Destinatario de Pagos del avalista. (La no presentación del mismo será causal de rechazo automático).

Artículo N° 2: PLAZO DE ENTREGA

El Plazo de entrega de los Skids será dentro de los **90 días corridos** desde la Resolución que apruebe la Adjudicación de la Presente Licitación y serán depositados en el destino que oportunamente indique la Dirección Provincial Redes de Gas.

Artículo N° 3: FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, según Pliego General de Condiciones, conforme a lo establecido en el Artículo 1° inciso a) del Decreto Acuerdo Provincial N° 0119 / 1991.

Se entregará el 30% en concepto de Pago Anticipado, previa fianza por parte del Adjudicatario. La obligatoriedad de adjuntar la Póliza del Seguro de Caución, expedida por Compañía Aseguradora debidamente reconocida por la Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante la cual se constituye en solidario, liso, llano y principal pagador de las Obligaciones derivadas del Pago anticipado. Deberá ser efectuado a favor de la Dirección Provincial Redes de Gas, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y contendrá la renuncia expresa a los beneficios de excusión y división. También deberá fijar domicilio Legal en la ciudad de San Juan para todas las obligaciones y derechos derivados del Seguro, y someterse en forma expresa a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Juan.

Al acreditarse la recepción de la totalidad de lo requerido en la presente Licitación se abonará el 70 % restante.

Artículo N° 4: PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto oficial asciende a la suma de: PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL (**\$ 18.215.000,00**), IVA incluido.

Artículo N° 5: RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se recibirán en LA DIRECCION PROVINCIAL REDES DE GAS ubicada en Centro Cívico 5° Piso, Núcleo 2, **hasta media hora antes** de la hora fijada para el Acto de Apertura según Edicto y/o Invitación.

Artículo N° 6: GARANTÍA DEL FABRICANTE

Todos los Equipos deben contar con garantía escrita del Fabricante NO inferior a 365 días desde su entrega.

ANEXO III

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

LICITACION PÚBLICA Nº 12 / 2018 – “COMPRA DE CUATRO SKIDS DE REGULACIÓN – (P.R.F.) .

Provisión y Construcción de 4 Skids de Regulación, Separación y Medición de acuerdo a planos típicos **Aprobados por Ecogas**. Los mismos serán según el siguiente detalle:

- a) Dos (2) Cámaras de $Q = 3000 \text{ m}^3 / \text{hs} - 25/7 - 4,0 \text{ Kg/cm}^2$.
- b) Una (1) Cámara de $Q = 4500 \text{ m}^3 / \text{hs} - 25/7 - 1,5 \text{ Kg/cm}^2$
- c) Una (1) Cámara de $Q = 1500 \text{ m}^3 / \text{hs} - 25/7 - 1,5 \text{ Kg/cm}^2$

Las Cámaras mencionadas deberán contar con los siguientes elementos:

- ✚ Ingeniería, diseño y fabricación.
- ✚ Provisión de todos los materiales constructivos incluyendo:
 - Reguladores de Presión
 - Medidor
 - Unidad Correctora de Volumen
 - Filtro FM
 - Válvulas esféricas
 - Enderezador de Vena
 - Monómetros
 - Bridas
 - Skid / Bastidor Metálico
- ✚ Preparación de superficies: arenado, anti oxido y pintura.
- ✚ Bastidor con Orejas de izaje y Orejas de Puesta a Tierra.
- ✚ Inspección y pruebas de todos los materiales en taller, incluso suministro de sub – proveedor
- ✚ Data – Book y certificado de todos los materiales provisto.

✚ Documentación a elaborar y presentar una vez recibida la orden de compra, según corresponda para cada equipo:

- Lista de Documentos
- Planos Constructivos
- Archivos digitales de los planos del equipo en CD
- Memoria de cálculo incluyendo memoria de cálculo de bastidores
- Certificado de calidad de los materiales
- Documentación de Soldadura
- Especificaciones del Procedimiento de soldadura
- Calificación del Procedimiento de Soldadura
- Calificación de Soldadores
- Informe de Control Radiográfico
- Procedimiento de Prueba Hidráulica y Hermeticidad
- Procedimiento Ensayos no Destructivos según los que corresponda:

Radiográfico, Tintas penetrantes.

✚ Placas de identificación

PRESUPUESTO OFICIAL

OBRA: Compra de Skids de Regulación Final

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNIT.	P. TOTAL
1	Skids de regulación, separación y medición; Capacidad de 3000 m3/hs. – 24747 / 888 - 1/2	Global	2	\$ 4.918.500,00	\$ 9.837.000,00
2	Skid de regulación, separación y medición; Capacidad de 4500 m3/hs.	Global	1	\$ 5.163.000,00	\$ 5.163.000,00
3	Skid de regulación, separación y medición; Capacidad de 1500 m3/hs. 24178	Global	1	\$ 3.215.000,00	\$ 3.215.000,00
Importe Total					\$ 18.215.000,00

Son Pesos: **DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CON 00 / 100**

(\$ 18.215.000,00) IVA INCLUIDO.--